

INFORME DE COMISARIO

La responsabilidad sobre los Estados Financieros de la empresa Graphicsource C.A. esta atada al Representante Legal y el Contador, se ha proporcionado información contable, documental y libros contables, procediendo a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, y como resultado de esta labor se procede a emitir el siguiente informe:

He revisado el estado de situación financiera de la compañía GRAPHICSOURCE C.A. en el año 2017 en cuanto a los estados financieros por el año terminado en la cual se puede expresar que los mismos en su preparación y presentación se encuentran razonablemente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. NIIF, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración.

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

He revisado el estado de situación financiera de la compañía GRAPHICSOURCE C.A. en el año 2017 en cuanto a los estados financieros por el año terminado en la cual se puede expresar que los mismos se en su preparación y presentación se encuentran razonablemente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. NIIF.

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los

estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador y reflejan una utilidad neta de \$ 306.249 de libre disponibilidad para los accionistas.

Al 31 de Diciembre no se produjeron eventos importantes que la administración de la compañía considera pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías.

Quito, 20 de Abril del 2017

Jonathan Patricio Ramírez Jácome
C.I. 1711523520
Comisario Principal